27712

ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se acepta la renuncia de la Profesora adjunta de Universidad doña Maria Lucia Navarro Gómez a una adjuntía de «Econometría y Métodos estadisticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, adjunticas de la Conventado y en transportantes de la Universidad de Sevilla, adjunticas de la Conventado y en transportantes de la conventaci dicada por concurso de traslado y en turno auto-

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de septiembre actual, pendiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se adjudicó en virtud de concurso de traslado y en turno automático una adjuntía de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla a la Profesora adjunta doña María Lucía Navarro Gómez (A44EC4918), dándosele un plazo de posesión que todavía no se ha iniciado.

Formulada solicitud por parte de la interesada para que se le admita la renuncia a la participación en el mencionado con-

le admita la renuncia a la participación en el mencionado con-curso de traslado, que se había convocado por Orden minis-terial de 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de

terial de 20 de julio ultimo ("Boietin Oficial del Estado" de 4 de agosto), por haber cambiado las circunstancias que determinaron su participación en el mismo,
Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia de la Profesora adjunta doña Maria Lucía Navarro Gómez para una plaza de "Econometría y Métodos estadísticos" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que le había sido adjudicada por concurso de traslado y en virtud de Orden de 20 de septiembre actual.

Lo que digo a V. I.

Madrid 28 de septiembre de 1983 — P. D. (Orden de 27 de

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27713

ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se acepta la renuncia del Profesor adjunto don Juan Antonio Cañada Vicinay a una adjuntía del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid adjudicada en concurso de adsergación de Madrid, adjudicada en concurso de adscripción y en turno automático.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) se adjudicó por concurso de adscripción y en turno automático una adjuntía del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid al Profesor don Juan Antonio Cañada Vicinay (A44EC4994), dándosele un plazo de posesión de treinta días, que no han terminado en el día de la fecha. Formulada solicitud por parte del interesado para que se le edmita la renuncia al citado nombramiento, dado que también tiene aprobada la oposición para adjuntías del grupo XI.

hien tiene aprobada la oposición para adjuntías del grupo XI, «Economía», de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros In-dustriales, encontrándose en esta disciplina en expectativa de lestino, y que en tal situación podría acogerse a determinados beneficios de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Re-forma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del Profesor adjunto don Juan Antonio Cañada Vicinay para una plaza del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que le había sido adjudicada por Orden de 20 de julio último.

Lo que digo a V. I.

Madrid 28 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27714

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don José Luis Tomás Llopis como Director provincial de Educación y Ciencia en Valencia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Es-

tado de 26 de julio de 1951.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Luis Tomás Llopis, catedrático de Bachillerato, como Director provincial de Educación y Ciencia en Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de octubre de 1983.

MARAVALL HERRERO

27715

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se dispo-ne el cese de don Daniel Gozalbo Belles como Direc-tor provincial de Educación y Ciencia en Castellón.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Daniel Gozalbo Belles, catedrático de Bachillerato, como Director provincial de Educación y Ciencia en Castellón, agradeciéndole los servicios prestados.

Estados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de octubre de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27716

ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se dispo-ne el cese de don Vicente Ibáñez Noguera como Director provincial de Educación y Ciencia en Ali-

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,
Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Vicente Ibáñez Noguera, agregado de la Escuela Oficial de Idiomas, como Director provincial de Educación y Ciencia en Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo, Sr. Subsecretario.

27717

ORDEN de 6 de octubre de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, Cate-drático de «Teoria del Estado y Derecho constitu-cional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de He-nares a don Carlos de Cabo Martin

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958

y 17 de julio de 1965, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Co-misión especial designada por Orden de 2 de septiembre de 1983 ("Boletín Oficial del Estado" del 16), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de "Teoría del Estado y Derecho constitucional" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares a don Carlos de Cabo Martín (A01EC2277), Catedrático de "Derecho político" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27718

ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se publica la lista general provisional de los Diplomados procedentes de la octava promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo, que fue omi-tida como anexo de la Orden de`1 de septiembre de 1983.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) se nombra Profesores de EGB a los seleccionados que figuran en el anexo de la Orden de 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estadodel 27), como procedentes de la octava promoción del Plan Esperimental 1971. Advertida la omisión de la lista general provisional a que se refiere el apartado tercero de la citada Orden de 1 de septiembre de 1983, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar la iista general provisional de los Diplomados pertenecientes al Plan Experimental 1971 (octava promoción), seleccionados por Orden de 5 de octubre de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» del 27), ordenada de mayor a menor puntuación por los cocientes de la división señalada en el artículo noveno de la Orden de 25 de marzo de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» de 30 de abrill.

Segundo.—Dar un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para interponer cuantas reclamaciones diera lugar la publicación de la citada lista general provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Director
general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

lmo, Sr. Subsecretario.